

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICORP S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 25 de enero del 2015, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Parque Empresarial Colon, Edificio Empresarial 2, piso 3, oficina 304-305, siendo las 11H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **NAUTICORP S.A.**

Accionistas actuales	Total de acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Orellana Beltrán Mario Gabriel	400	1	400
Bustos Rodríguez Alfredo Enrique	400	1	400
Totales	800		800

El capital social de la compañía **NAUTICORP S.A.**, es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Por decisión unánime de los accionistas, dirige la sesión el señor **Bustos Rodríguez Alfredo Enrique**, como Presidente ad-hoc; y, el señor **Orellana Beltrán Mario Gabriel** actúa como Secretario de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2014.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2014.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la revisión efectuada a los Libros Sociales de la Compañía NAUTICORP S.A., correspondiente a los ejercicios 2007 al 2013 y sobre la convalidación de actos.

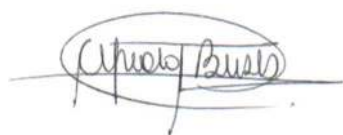
La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día esto es: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2013”***. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el señor Alfredo Bustos Rodríguez, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2014, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente ad-hoc dispone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2014”***. El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2014, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: ***“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014”***. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: ***“Conocer y resolver sobre la revisión efectuada a los Libros Sociales de la Compañía NAUTICORP S.A., correspondiente a los ejercicios 2007 al 2013 y sobre la convalidación de actos”***.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Alfredo Enrique Bustos Rodríguez
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista



Mario Gabriel Orellana Beltrán
Secretario de la Junta
Accionista